ASOCIACIÓN PROFESIOANLES DE COLOMBIA

En Cumplimiento de la obligación contractual correspondiente a "*Adoptar las medidas necesarias para el manejo adecuado y la disposición final de los residuos especiales y/o peligrosos que se generen durante la ejecución del contrato*".

Se certifica mediante la presente que para el contrato N° 11006052024 del 20 enero 2024, DIMF, Desarrollo Infantil en medio Familiar, se dio cumplimiento a lo establecido en la obligación contractual mencionada anteriormente, aclarando que:

NO APLICA POR EL TIPO DE MODALIDAD. (DIMF)

Información del residuo					Medidas de manejo y disposición final		
Lugar donde se generó el residuo	Actividad por la cual se generó el residuo	Tipo de Residuo (Peligroso / Especial)	Descripción del residuo (llantas, escombros, aceites de cocina, luminarias, tóneres, etc.)	Cantidad (Kg)	Medidas de Manejo	Almacenamiento	Eliminación y/o Disposición final

Nota 1: Esta certificación se deberá presentar semestralmente.

Nota 2: Anexar registro fotográfico y/o certificados de disposición final si aplica.

Dado en (Bogotá), en el mes de junio de 2024

Atentamente,

Ana Patricia Cuiñez Manrique
Representante legal – Asociación Profesionales de Colombia
C.C. 52. 339.800

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.
LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÌTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

Powered by CamScanner

Powered by CamScanner